



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER614L : TALLER DE NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRATADOS

PERIODO : 2° semestre 2023 - 2° Bimestre

PROFESOR : Felipe Tagle

HORARIO : Martes y jueves de 12.20 a 13.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 2 de octubre a miércoles 22 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso los estudiantes analizarán las principales técnicas utilizadas por abogados en la negociación e implementación de tratados internacionales, principalmente tratados comerciales, en lo relativo a su redacción, entrada en vigor e incorporación al derecho interno. Para ello, el curso contempla estudios de caso, aprendizaje basado en equipos, simulaciones y clases expositivas. Las evaluaciones consideran la participación en clase y simulaciones.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	miércoles 25.10.2023	20%	escrita
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	hasta el 16.11.2023	40%	escrita
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Se realizará una prueba escrita con contenido de la materia vista hasta el momento, la cual podrá complementarse con una breve lectura. Hasta el 16.11.2023 los estudiantes, reunidos en grupos que simularán Estados, presentarán e intercambiarán por escrito sus propuestas de un texto ficticio de un tratado internacional. El examen final consistirá en el intercambio de contrapropuestas y presentación y negociación de las cláusulas de los textos intercambiados.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 23 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL Y ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Solo se aceptará justificación por inasistencia a la prueba/examen final. La inasistencia deberá ser justificada de manera fehaciente, vía correo electrónico dirigido al profesor y los ayudantes. La inasistencia solo podrá justificarse por razones de caso fortuito, fuerza mayor, o por motivos de salud.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 65%	Consecuencia incumplimiento No podrá presentarse al examen.

Observaciones

Los estudiantes deberán asistir a un 65% de las clases, como mínimo, para presentarse al examen. Quienes obtengan un porcentaje de asistencia mayor o igual a 90% (o no asistan solo a 1 clase) obtendrán 0,5 décimas adicionales en su nota de presentación.

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		